

## ANTE UN ORDEN NUEVO

La batalla de Francia terminó hoy a las 135 de la madrugada hora alemana. Sobre los campos de batalla de occidente emudecieron los cañones, y la esperanza de una nueva primavera de entreve en el horizonte. El "no más Versalles" ha sido realidad y el pueblo alemán victorioso militarmente, impone las condiciones para una nueva ordenación del vivir europeo. La política de las democracias ha fracasado frente al ímpetu de una Juventud que siente profundamente la idea nacional.

España, supo librarse por el sacrificio heroico de sus mejores hijos de los lazos que ligaban a nuestro pueblo con unas consignas y unas costumbres que obedecían únicamente las órdenes de los pueblos democráticos. Estamos hoy en la gran oportunidad para recobrar el sentido imperial de nuestra nación. No olvidemos a aquellos países que como señaló José Antonio, "nos maltrataban en los tratados de comercio y nos tenían regados en un plan inferior en Tenger y nos coblaban a nuestras espaldas el régimen del Mediterráneo, como si en el Mediterráneo no estuviéramos nosotros". No o vídamos tampoco, a los pueblos que nos arrebataron trozo a trozo nuestros territorios, a los pueblos que siempre ayudaron a los elementos negativos de España, y que, recientemente durante la guerra de liberación dieron ayuda material y moral hasta última hora a los rojo separatistas que buscaban la desintegración total de nuestro sentido nacional.

Las perspectivas de España (ecobrado su sentimiento nacional) serían infinitas. Se atrevería a todo y podríamos atreverse a todo. A recuperar Gibraltar. A unir en un solo destino a la Península entera, unificados (ahí sí que cabe que se ingenien los partidarios de estatutos, federaciones y autonomías) con el gran pueblo portugués. A trazar una línea amplísima de expansión africana (todo el norte de este continente, desde el Atlántico a Túnez, tiene enterada muchas fisiones y mucha sangre española). A realizar una aproximación política, económica y cultural con todo el gran bloque hispano de nuestra América. A suponer para Europa misma la posibilidad de un orden continental, firme y justo.

Así preveía nuestro destino el camarada Ledesma Ramos. Desde que trazo las anteriores líneas muchas cosas han pasado en el orden nacional e internacional. Europa, ha encontrado los caminos para una orden firme y justo. Portugal y España mezclaron sus sangres por la defensa de nuestra idea, realizando así la mejor unificación doctrinal posible para el cumplimiento del común destino universal. Nos queda que cumplir para lograr nuestra perfección la recuperación de Gibraltar y la expansión sobre las rutas de África ya señaladas por la Reina Isabel de España; estamos seguros que en el nuevo orden mundial serán realidad nuestras aspiraciones respaldadas por el millón de camisas azules que en vigilia permanente montan guardia sobre nuestras llanuras, montes y costas.

### ARRIBA ESPAÑA

## F.E.T. y de las J.O.N.S.

### Jefatura de Propaganda

En cumplimiento de órdenes de la Dirección General de Propaganda, esta Jefatura ruega a todas aquellas personas o entidades que los posean les sean remitidos a sus oficinas, calle Mayor, 19 y 21, 2.º cuantos textos, fotografías o extractos de mítines, conferencias, discursos, artículos, declaraciones, manifestaciones a la prensa, entrevistas, etc. que tengan relación con el Excmo. Sr. don José Calvo Sotelo, al objeto de sacar copia mecanográfica de los mismos, los cuales serán devueltos seguidamente a los remitentes.

Dado el carácter patriótico de la presente orden, esta Jefatura de Propaganda da espere de particulares y Entidades el mayor celo posible en el cumplimiento de la misma.

Cartagena 19 Junio 1940. (10)

## C. N. S.

### Sindicato de Textil y del Vestido

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 58 de la Ley de Contrato de Trabajo, cada dependiente disfrutará siete días de permiso ininterrumpidos procediendo los Jefs de Empresas, a nombre: los turnos, para el disfrute de dicho permiso, haciéndole efectiva la media paga extraordinaria, al salir.

Lo que se publica para general conocimiento, y más exacto cumplimiento, debiendo dar cuenta a este Sindicato, del personal que sale con permiso y fecha de incorporación, y de haber hecho efectiva la media paga, extraordinaria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 20 de Junio de 1940.

(3) El Jefe del Sindicato

Con el fin de recoger sus carnets, se pasarán por esta Central Nacional Sindicalista, el Sindicato de Textil y del Vestido, de las 18 a las 19 treinta (6 a 7 de la tarde) las camaradas que a continuación se citan.

R. Manuel Balmonte del Busto, Antonio Camacho Martínez, Salvador Cusó Pizasa, Benito Fernández, Simón Martínez Páez, Ernesto Pérez García, José Romero Talavera.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 24 de Junio de 1940

El Secretario del Sindicato (3)

### Sindicato n.º 10 Industrias Químicas

Con el fin de recoger sus carnets, se pasarán por esta Central Nacional Sindicalista, el Sindicato de Industrias Químicas, las camaradas que a continuación se expresan.

Juan Vilal Morales, José María Puche y Cervera, Enrique Pabiet Alvarado, Antonio Carrasco Carbajal, Salvador Lozano Rosique, Martín Vidal Avilés.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 24 de Junio de 1940.

El Jefe del Sindicato (3)

### Sindicato n.º 12 Agua, Gas y Electricidad

Con el fin de recoger sus carnets, se

PINCHES		
De 14 años	900	Ptas.
De 15 años	350	
De 16 años	400	
De 17 años	450	

APRENDICES		
De 14 años	200	Ptas.
De 15 años	300	
De 16 años	400	
De 17 años	500	
De 18 años	600	
De 19 años	700	

PEONES		
Jornal mínimo de 750 pesetas.		

ESPECIALISTAS		
De 1.ª categoría	1000	Ptas.
Ordinario	800	

PROFESIONALES		
Oficial encargado	1500	Ptas.
Oficial de 1.ª	1250	
Oficial de 2.ª	1050	
Oficial de 3.ª	900	

SUBALTERNOS		
Listero	1050	Ptas.
Almacenero	1050	
Vigilante	900	
Guardas	750	
Captaz especialista	1050	
Capataz ordinario	800	
Capataz de línea	500/00 mensuales.	
Mesario o enterrado	600/00	

Advertiendo a los Patronos que no hayan firmado el referido Contrato, deberán pasarse para su firma por esta Central Nacional Sindicalista, sita en la Muralla del Mar 25-27 antes del sábado de las 18 a las 20 horas (6 a 8 de su tarde).

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena, 24 de Junio de 1940.

(3) El Jefe del Sindicato

Con el fin de recoger sus carnets, se pasarán por esta Central Nacional Sindicalista, el Sindicato de Industrias Químicas, las camaradas que a continuación se expresan.

Juan Vilal Morales, José María Puche y Cervera, Enrique Pabiet Alvarado, Antonio Carrasco Carbajal, Salvador Lozano Rosique, Martín Vidal Avilés.

Por Dios, España, y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 24 de Junio de 1940.

El Jefe del Sindicato (3)

### Sindicato n.º 12 Agua, Gas y Electricidad

Con el fin de recoger sus carnets, se

## El general ARANDA De Marina EN CARTAGENA

Este mañana, a las once llegó en automóvil a esta ciudad, procedente de Alicante el Capitán General de la tercera Región Militar Excmo. Sr. don Antonio Aranda, acompañado del Coronel del E. M. don Enrique Adrados Samper y el Comandante de E. M. don José Soto.

Salió a recibirle al camino el Excmo Sr. Gobernador Militar de esta Base Naval don Miguel Abriat trasladándose al edificio del Gobierno Militar, en el que después de descansar un breve rato, visitó las dependencias saludando al Jefe Local de Falange camarada López Andujar, que llevaba la representación del Alcalde de la ciudad, dándole la bienvenida en nombre de la misma, conversando detenidamente con todos los jefes y oficiales de la guarnición.

Seguidamente revisó las fuerzas de Infantería que le rindieron honores, desfilando después ante S. E.

El general Aranda despidió de todos los Jefes y Oficiales, trasladándose al Palacio de Capitanía, en donde fué obsequiado con un almuerzo por el Contraalmirante Estrada.

A las primeras horas de la tarde, S. E. regresó a Valencia.

## EDICTO

Don Juan Lucio Villegas Escudero, Comandante de Infantería, Juez Instructor del Juzgado Militar Permanente de la Plaza de Cartagena.

Por el presente hace saber: Que siendo necesario conocer en este Juzgado la residencia y domicilio actual del paisano obrero militarizado que fué de a Sección de Automovilismo del Ejército de esta ciudad en esta Plaza, en la que vivió sus servicios hasta el 29 de Febrero último José Antonio Sánchez Méndez, natural de La Unión (Murcia) y que posteriormente tuvo su residencia en esta Ciudad de Cartagena, calle de Canales n.º 14, con el fin de practicarle un reconocimiento facultativo, sobre el estado en que se encuentra de unas lesiones que sufrió, con motivo de la explosión de un Depósito de gasolina, hecho ocurrido el 4 de Enero del corriente año, se ruega a cualquier persona bien familiar o conocido que esté en antecedentes del domicilio actual del mencionado obrero, que al parecer se encuentra en Madrid, se presente en este Juzgado, sito en el Cuartel del Rey, planta baja para comunicarlo en el plazo de cinco días a partir de esta fecha.

Cartagena 25 de Junio de 1940.

JUAN LUCIO VILLEGAS.

pasará por esta Central Nacional Sindicalista, el Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, de las 18 a las 19 treinta (6 a 7 de la tarde) las camaradas que a continuación se expresan.

Antonio Cascales Hernández, Francisco Torres Gómez, Fernando Pagán Gutiérrez, Juan Martínez Gines, José Álvarez Suez, José González Pérez.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena 24 de Junio de 1940.

El Jefe del Sindicato (3)

### S. E. U.

### Delegación de Bachiller

Por la presente se invita a todos los estudiantes, y se ordena a aquellos pertenecientes al S. E. U. y que estudian el Bachiller, al acto que organiza esta Delegación como despedida del curso 1939-1940.

El acto se celebrará el próximo jueves día 27 a las 5 de su tarde en el Instituto de Enseñanza Media de Cartagena.

Por la Revolución, la Universidad y el Imperio.

Cartagena 25 de Junio de 1940.

El Delegado de Bachiller

V.º B.º—El Jefe Local

### Sección Femenina

### AVISO

Todas las camaradas de esta Sección Femenina que posean el título de enfermera o algún otro título sanitario y deseen ser colocadas se presentarán personalmente en esta Secretaría de la Sección Femenina.

Cartagena 22 de Junio de 1940.

La Regidora Local de Enfermeras

V.º B.º—La Secretaria Local

El próximo viernes a las 7 de la tarde se celebrará en el Colegio Hispania la tercera conferencia organizada por la Regiduría de cultura, siendo el conferenciante el Doctor D. José Luis Jiménez Cervantes y el tema "Higiene casera".

La falta de asistencia se sancionará.

La Secretaria Local (8)

## De Marina

### DIARIO OFICIAL

Jefatura Superior de Contabilidad. Créditos que se autorizan, del presupuesto de 1940, a partir del 1 de Julio.

Orden de aplicación del presupuesto para el ejercicio económico de 1940. Sección Quinta. Ministerio de Marina. Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo primero.

Afecta a este Grupo el sueldo del señor Ministro en la cuantía de 30.900 pesetas anuales.

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo segundo. Afectará a este Grupo los sueldos de todos los Oficiales y Jefes de Oficiales de todos los Cuerpos Patentedos de la Armada, incluidos los de la Reserva Naval Militar (Cuerpo General y Cuerpo Maquinista). Los sueldos de los Oficiales y Jefes de Oficiales de los Cuerpos Patentedos de la Armada (Cuerpo de Artillería y Complementaria), se reclamarán en la cuantía siguiente:

Capitán General, 50.000 pesetas. Almirante, 30.000 pesetas. Vicealmirante y Generales de División, 25.000.

Contralmirantes y Generales de Brigada, 20.000 pesetas. Capitanes de Navío, Coronales y asimilados, 15.000 pesetas. Capitanes de Fragata, Tenientes Coronales y asimilados, 13.000 pesetas. Capitanes de Corbeta, Comandantes y asimilados, 11.000 pesetas. Tenientes de Navío, Capitanes y asimilados, 9.500 pesetas. Alféreces de Navío, Tenientes y asimilados, 7.000 pesetas.

Alféreces de Fragata (electivos y graduados), Alféreces y asimilados, 6.000 pesetas. Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo tercero.

Afectará a este Grupo los sueldos del personal del Cuerpo Subalterno (en reorganización), Cuerpo de Buzos, Mecanógrafos del Ministerio y Departamentos de Artillería, Alumnos de los Cuerpos Patentedos, Operarios de Máquinas, Marineros, Prefectos, Auxiliares de Almacenes y Músicos de Bases Navales, de la Escuela Naval y de la Escuadra. Los sueldos del personal civil al servicio de la Armada con destino en el Museo Naval y en la Dirección de Construcciones Navales. Los sueldos de los profesores particulares, Catedráticos de la Penitenciaría Naval, Porteros y Mozos del Ministerio, y de los Departamentos Marítimos y de los Maestros Dragadores, de los Maestros Fanzeros y Mayordomos. Los sueldos del personal asignado al Gabinete de Clima de 6.000 pesetas, los del personal técnico contratado para los Talleres de Radioelectricidad.

Los sueldos de todo el personal comprendido en este Grupo serán los correspondientes a las asistencias nos militares que obtengan el personal de estado, civil percibirá los aumentos de sueldo que le corresponda con arreglo a la Ley de 30 de diciembre de 1939, con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo décimo, "Eventualidades comunes de todos los servicios" afectando a este Grupo únicamente los sueldos que disfrutaban con anterioridad a dicha Ley.

El personal militar al que correspondiera por su asimilación sueldo superior al que figura en este Grupo percibirá la diferencia con cargo al Capítulo primero, Artículo 2.º, Grupo décimo, "Eventualidades comunes a todos los servicios", afectando a este Grupo únicamente los sueldos que disfrutaban con anterioridad a dicha Ley. El personal militar al que correspondiera por su asimilación sueldo superior al que figura en dicho Grupo, percibirá la diferencia con cargo al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo décimo.

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo cuarto.

Afectará a este Grupo los sueldos del personal destinado en el Instituto y Observatorio Astronómico de San Fernando. El personal militar percibirá los que le corresponden según su categoría, cargando las diferencias de sueldo al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo décimo. Los aumentos de sueldo que correspondan al personal civil destinado en el mencionado Observatorio, en cumplimiento de la Ley de 30 de diciembre de 1939, afectarán igualmente al Capítulo 1.º, Artículo 2.º, Grupo décimo del Presupuesto "Eventualidades comunes a todos los servicios".

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo quinto.

Afectará a este Grupo los sueldos del personal del Instituto Español de Oceanografía a razón de 29.000 pesetas el Director General, 14.000 el Subdirector, 13.200 los Jefes de Departamento, Jefes de Administración de segunda Clase, 12.000 pesetas los Jefes de Laboratorio, 7.200 los Ayudantes de Laboratorio, 5.000 los Ayudantes y colaboradores y Auxiliares de Secretaría, 4.000 el Auxiliar de Bibliotecario, 4.500 los Auxiliares de Oficina, 4.500 los Mozos de Laboratorio y otros a 4.000, y a 5.000 los patronos de embarcaciones.

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo sexto.

A este Grupo afectarán los sueldos y raciones de los individuos de Marina y Tropa en sus distintas categorías, clases y especialidades. Los Maestros percibirán el sueldo de 4.500 pesetas igualmente afectarán a este Grupo las mejoras de ración de la Marina en submarinos. Los aumentos que puedan corresponder al personal de Marina

## Homenaje del Casino de Cartagena al general Abriat

El Casino de Cartagena, principal célula social de la ciudad, para premiar públicamente los muchos méritos del ilustre gobernador militar de la plaza, general Abriat, que a sus importantes atribuciones profesionales sabe unir otras actividades humanitarias, hizo obsequio al mismo, el pasado sábado, de un homenaje tan merecido como destacado.

Constituyó el homenaje en una comida, terminada a las once, el Presidente de la Entidad, don José Gómez, hizo entrega al homenajeado de un artístico y precioso nombramiento de presidente honorario de la misma.

El prestigioso militar agradeció la atención que un santísimo y escueto discurso que arrancó unánimes ovaciones de la extraordinaria concurrencia.

Entre otras importantes cosas, el señor Abriat dijo que la misión principal que nos corresponde a todos en esta era de paz, es trabajar por la reconstrucción y engrandecimiento de España, que significa para ésta el logro de sus aspiraciones.

Tuvo luego frases de admiración para las naciones que nos ayudaron durante nuestra campaña de liberación, y a la labor de caridad y concordia entre todos los españoles para lograr el Imperio español, con su lema de Uno, Grande y Libre.

Entre los concurrentes se hizo una postulación, entregando al reconocido general Abriat para que éste los distribuya entre los pobres de la localidad.

Hacemos destacar el nombramiento de Presidente honorario del Casino, a favor del general Abriat, por que es la primera vez que dicha entidad toma tal acuerdo, lo cual da la medida de la estimación que aquella siente por el señor Abriat, muy merecida por cierto.

Nos satisface plenamente que Cartagena, representada por su Casino haya recogido el sentir popular, ya que el general Abriat ha sabido con sus actos de carácter social, conquistar la estimación de todos los cartageneros.

## Acción Católica

En la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús continuarán mañana celebrándose las sesiones semanales de los caballos de la Acción Católica, bajo la dirección del párroco Dr. don Tomás Conesa Cerdán.

En la última sesión don Salvador Fernández García probó la existencia de Dios, basándose en la creencia universal y constante de los hombres en un Ser Supremo.

Mañana seguirá tratándose cuestión de tan capital importancia, siendo ponente don Antonio Jiménez de Miguel sobre el tema "La ley moral grabada en nuestra conciencia, prueba la existencia de Dios".

Al acto pueden asistir cuantos deseen colaborar en la Acción Católica.

## NOTAS MUNICIPALES

Deberán comparecer en la Sección 4.ª de este Ayuntamiento, el mozo Miguel Martí y Martínez, del reemplazo de 1939 y natural de Velez Rubio y el mozo Enrique Martínez Carlión que habita en la calle de San Pedro núm. 82.

especialista como consecuencia de la aplicación de la Ley de 6 de mayo de 1940, afectarán al Capítulo 1.º, Artículo 1.º, Grupo décimo, "Eventualidades comunes a todos los servicios".

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo Séptimo.

Afectarán al mismo los sueldos del Cuerpo de Intendencia de Marina, en la misma cuantía expresada en el Grupo segundo de este Capítulo y Artículo para los Cuerpos Patentedos.

Capítulo 1.º. Artículo 1.º. Grupo Octavo.

Afectarán a este Grupo los sueldos del personal del Cuerpo Auxiliar de Intervención de Marina en la cuantía que le corresponden con arreglo a su equiparación militar. Los que no ostenten la graduación de Oficial (Auxiliares primero y segundo no graduados) disfrutará el sueldo de 5.500 pesetas anuales asignados a los Brigados, así como quienes en el Cuerpo y hasta su ascenso a Oficial.

Con objeto de que dichos Auxiliares no sufran mermas en los haberes que actualmente perciben, y de idéntico modo que ha sido concedido al personal de "suboficiales" del Ejército, se les acreditará sobre el citado sueldo y quinquenio que pudieran percibir en concepto de gratificación especial, la cantidad necesaria para alcanzar un total de 6.700 pesetas anuales que vienen percibiendo en la actualidad, abonándoseles hasta tanto que sus haberes normales (sueldos o quinquenios) igualen o rebasen estas cifras.

Capítulo 1.º. Artículo 2.º. Grupo Primero.

Las remuneraciones y gastos de representación del Ministerio, Sección plúlea del Ministerio y gastos de representación de la Marina.

(continuará)

## GLOSAS DEL MOMENTO

### La reconstrucción de España

Hemos visto últimamente en los periódicos y revistas ilustradas fotografías de maquetas y proyectos de los pueblos y ciudades españolas destruidas total o parcialmente por vicisitudes de la guerra, que por iniciativa de nuestro Gobierno van a ser reconstruidos, cuyas obras, empezadas ya en algunos sitios, están a punto de comenzar en otros.

En estos proyectos y en estas maquetas late por decirlo así, un fondo espíritu nacional, que equivale a decir católico y español en alto grado. En el centro de algunos pueblos de los que fueron totalmente destruidos, tales como Brunete o Belchite, se levanta la iglesia, el templo parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Victoria. Junto al templo, centro de la vida espiritual, su complemento: la casa de Acción Católica.

No faltan tampoco en los nuevos proyectos, como es lógico, los edificios de carácter público: el Ayuntamiento, la casa de Falange, la estación de Correos, el Banco, todo aquello, en fin, que elevarán el nivel de progreso y cultura de las nuevas poblaciones españolas.

Los centros rurales de España eran hasta antes de nuestro Movimiento los más afectados del abandono moral y material en que los tenía sumido la política inestable de entonces. Gracias hoy al esfuerzo y ayes del Caudillo y los hombres de su gobierno, a estos pueblos que hoy se van a reconstruir, se les va a dotar de todos los adelantos posibles que elevarán su nivel de cultura, haciendo de esta manera una urgente labor patriótica y de resurgimiento, ya que revalorizando la vida de esos núcleos campesinos, no se dará el caso, lamentosísimo hasta ahora, de que sus habitantes, por no encontrar en ellos medios de cultura y de progreso acorries con los que existen en las ciudades, emigraban a estas, siendo cada día más reducido el número de los que se dedicaban a la labor y al cultivo de la tierra.

He aquí glosado a grandes rasgos uno de los principales aspectos que presenta la Exposición de la Reconstrucción de España, inaugurada días atrás por el Caudillo.—CRISFIN.

## Cruz Roja

### La fiesta de la Banderita

Con gran animación celebró ayer la Cruz Roja su tradicional fiesta de la Banderita.

Como habíamos anunciado, se establecieron tres mesas peticionarias, en las que se hallaban el frente distinguidas damas.

La de la Plaza del Ayuntamiento estuvo presidida por las Excmas. Sras. doña Dolores Gómez de López Pinto y doña Florencia Vial de Vía, concurriendo a ella las Excmas Sras. doña Eszebia Balseiro de González Allen, doña Angeles Cendra de Montesor, doña Carmen Brachet de La Cerda, doña Dolores Aguado de Portela, doña Irene Cantó de Soler, doña Caridad Urea de Dodero, doña Rosa Bouzón de Carmona, doña E. Iulia Romero y los señores de Gallego y López Andujar y Srta de Bono.

Presidía la mesa instalada en las Puertas de Murcia, junto al Banco de España, la Excmo. Srta. doña Matilde Sánchez Ocaña de Estrada, con sus señoras doña María Oliva de Frick, doña Sofía Lagarde de Chetignin, doña María Pina de Brotons, doña Patricia R. de Aben gochea, doña María Roca M. de Gerozo, doña Antonia Hernández de Pugnarte, doña Valentina Barriol de Pollet y doña Dolores Britan de Cuadrión.

La de la Plaza de la Merced la presidió la Excmo. Srta. del Gobernador Militar de la Plaza, General Abriat, a la que acompañaban, la Excmo. Srta. doña Carmen de Virto de Quintan y las señoras doña Matilde de Palmer de M. drona, doña Pilar Barria, Conchita Gómez Redondo y la señora de don Luis Cortés.

De la postulación estuvieron encargados un grupo de bellas y entusiastas señoras. De entre las que se destacaron las encantadoras M.ª Pérez-Milla, Carlina Hinojal, Margarita Ros y la Srta. Pilar Barria, que con tanta actividad como acierto trabajaron infatigablemente para obtener el más favorable éxito a su labor caritativa.

La secundaron en ella las señoras bellas y distinguidas señoras Paquita Vidal Isabel Melón, Carmen y Eu alia Aben gochea, Lolita y Ginesa Pando, Anita y Gertrudis Ballester, Carmelita Cánovas, Soledad García, Siria Peña, Lola Conesa, Genoveva Álvarez, Hermilina y Marija Lafuente, I. abel Cayula, Lola Riquelme, Paquita Juan, María Peña, Paquita Sánchez y Josefina Soler Canto.

Los Excmos. Sres. Comandante General del Departamento, almirante Estrada y el Gobernador Militar General Abriat, visitaron las mesas haciendo importantes donativos como lo fue el Sr. don Luis Cortés.

El Director Gerente de la Empresa de Tranvías eléctricos don Pedro B. sión, concedió pasaje gratuito en los coches a las señoras que

Mucho público del barrio se unió a las presentaciones, así como un numeroso público, y una banda de música, dando así a la imagen un pique de las Milicias de Falange.

La procesión atravesó el pueblo de Santa Lucía, que estaba engalanado totalmente, guardando a aquella a la entrada del pueblo, el veladorío con e cara patética al frente.

Con este motivo se celebró en aquel lugar una ramera, que no tuvo la animación que había suponer la numerosa concurrencia, debido a lo despacible del tiempo, más recibida en aquellos abiertos y altos lugares.

Mucho público del barrio se unió a las presentaciones, así como un numeroso público, y una banda de música, dando así a la imagen un pique de las Milicias de Falange.

La procesión atravesó el pueblo de Santa Lucía, que estaba engalanado totalmente, guardando a aquella a la entrada del pueblo, el veladorío con e cara patética al frente.

Con este motivo se celebró en aquel lugar una ramera, que no tuvo la animación que había suponer la numerosa concurrencia, debido a lo despacible del tiempo, más recibida en aquellos abiertos y altos lugares.

Mucho público del barrio se unió a las presentaciones, así como un numeroso público, y una banda de música, dando así a la imagen un pique de las Milicias de Falange.

La procesión atravesó el pueblo de Santa Lucía, que estaba eng